

REAL

13

SUSTAINABILITY

Responsible. Essential. Aluminum.

Código de conducta
de proveedores de
Arconic

El Código de conducta de proveedores de Arconic establece los requisitos mínimos que deben cumplir los proveedores para hacer negocios con nosotros. Para cumplir estos requisitos, los proveedores deben comunicar los principios de estas normas a lo largo de su cadena de suministro.

Aunque reconocemos que existen diferentes marcos legales y culturales en los que operan nuestros proveedores, el compromiso con nuestros valores es el mismo. Para información adicional sobre los programas y políticas de Arconic, incluyendo nuestro [Código de Conducta](#), [Sostenibilidad](#), [Sostenibilidad de proveedores](#) y [programas de Ética y Cumplimiento](#), visite www.arconic.com.

Seleccionamos a los proveedores, suministradores, contratistas, consultores, socios y otras personas con quienes hacemos negocios (colectivamente "proveedores") teniendo en cuenta el criterio de que estén alineados con nuestros valores y con los principios aquí expuestos. Este Código de conducta de proveedores proporciona claridad a nuestros proveedores respecto a nuestras expectativas, y es responsabilidad del proveedor asegurarse de que sus empleados, representantes, subproveedores y subcontratistas entiendan y cumplan también estos valores y principios.

Derechos humanos y laborales

En Arconic, nos comprometemos a respetar, proteger y promover los derechos humanos fundamentales. Nos regimos por los principios rectores de un lugar de trabajo saludable y respetuoso. Exigimos a nuestros proveedores que se comprometan con estos mismos valores.

Exigimos que nuestros proveedores:

- Respeten los principios reflejados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus pactos conexos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Cumplan con [Política de Derechos Humanos de Arconic](#), si el proveedor no tiene dicha política.
- Mantengan un lugar de trabajo respetuoso con la dignidad humana y con los derechos de los trabajadores, las personas y las comunidades vinculadas con sus operaciones
- Mantengan un lugar de trabajo seguro, libre de violencia, amenazas, intimidación y acoso, y que respeten la dignidad y el valor de cada empleado.
- Paguen un salario digno y retribuyan a los empleados de manera competitiva en relación con los estándares locales y de la industria, de conformidad con todas las leyes aplicables sobre salarios, horas de trabajo, horas extra y beneficios y de acuerdo con las condiciones de los convenios colectivos aplicables.
- Cumplan las leyes relacionadas con la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.
- Reconozcan y respeten el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, incluido el derecho de los trabajadores a afiliarse, o abstenerse de afiliarse, a sindicatos, asociaciones u organizaciones legalmente autorizadas, sin temor a represalias, intimidación o acoso.

- Tengan una declaración de Igualdad de Oportunidades Laborales (EEO) o un Código de conducta que prohíba la discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, información genética, condición de veterano de guerra, sexo o edad (dentro de los límites legales).

Prohibimos a nuestros proveedores:

- Beneficiarse de, o utilizar, cualquier forma de tráfico de seres humanos, trabajo forzado, en esclavitud, en régimen de servidumbre u obligatorio.
- Exigir a los trabajadores, ya sea directa o indirectamente, cualquier forma de depósito, honorarios, costes y cargas o anticipo de equipo.
- Exigir a los trabajadores migrantes que realicen depósitos o pagos de garantía en cualquier momento.
- Mantener a los trabajadores en esclavitud por deudas u obligarles a trabajar para pagar una deuda.
- Restringir la libertad de movimiento de los trabajadores en el lugar de trabajo o en las viviendas del lugar de trabajo, a menos que sea legal, razonable, necesario, limitado en el tiempo y proporcionado.
- Conservar los originales de los documentos de identidad, permisos de trabajo, documentos de viaje o certificados de formación de los trabajadores.
- Negar a los trabajadores la libertad de dar por terminado su empleo en cualquier momento sin penalización, previo aviso con una antelación razonable.
- Dar empleo a niños (definidos como menores de 18 años) o utilizar mano de obra infantil en cualquier forma.
- Admitir o permitir el acoso o la discriminación de solicitantes o trabajadores en cualquier forma, incluyendo cualquier tipo de castigo corporal o abuso.

Salud y Seguridad

Todos debemos hacer lo que sea necesario por nuestra parte para garantizar un entorno seguro y saludable para los trabajadores en el lugar de trabajo y en las comunidades donde operamos. Por lo tanto, esperamos que nuestros proveedores cumplan lo que se describe a continuación.

Exigimos que nuestros proveedores:

- Gestionen un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, incluyendo un lugar de trabajo libre de drogas y armas.
- Proporcionen formación periódica a los empleados sobre temas importantes de salud y seguridad en el trabajo.
- Mantengan el cumplimiento de las leyes relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo.

Protección del medioambiente y sostenibilidad

En Arconic, cumplimos las normas relativas a la gestión de los impactos ambientales de nuestras operaciones. También entendemos la importancia de encontrar formas innovadoras de mejorar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, reducir el uso de energía y agua, aumentar el material reciclado en nuestros productos y reducir los residuos en

vertederos. Nuestro objetivo es reducir al mínimo nuestra huella medioambiental y aumentar al máximo el valor que aportamos a nuestras partes interesadas principales, incluidos nuestros empleados, clientes, proveedores y comunidades en las que operamos.

Medioambiente

Exigimos que nuestros proveedores:

- Mantengan el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en lo que se refiere a la protección del medioambiente.
- Obtengan y cumplan todos los permisos medioambientales requeridos.
- Se aseguren de que se hayan implantado sistemas de gestión ambiental para controlar las emisiones atmosféricas, el uso del agua y los residuos. Desarrollen o implanten los sistemas necesarios para reducir o eliminar los residuos (por ejemplo, energía, residuos, agua, etc.), incluyendo medidas de conservación y materiales de reciclaje, reutilizando o sustituyendo materiales.
- Participen de modo activo en la gestión de riesgos medioambientales, identificando peligros, evaluando los riesgos que representan y poniendo en práctica soluciones.

Sostenibilidad

Exigimos que nuestros proveedores:

- Participen en nuestro programa de gestión de sostenibilidad de proveedores, incluyendo la realización de evaluaciones de sostenibilidad de terceros según lo indique Arconic.
- Proporcionen datos medioambientales y de sostenibilidad a Arconic cuando se les solicite.
- Elijan procesos y productos eficientes desde el punto de vista energético cuando estén disponibles.
- Desarrollen programas o identifiquen proyectos para reducir la huella de carbono y establezcan un cronograma e hitos para lograr estas reducciones.
- Fomenten la participación de la comunidad para ayudar a alentar el desarrollo social y económico y contribuyan a la sostenibilidad de las comunidades en las que operan.

Abastecimiento responsable

El abastecimiento responsable significa seleccionar materiales y servicios que consideren el impacto medioambiental, social y económico.

Exigimos que nuestros proveedores:

- Respeten los principios establecidos en la [Política de minerales de conflicto de Arconic](#) y proporcionen transparencia en la cadena de suministro, desde la fuente original hasta Arconic.
- Hagan los esfuerzos que sean razonables para promover el cumplimiento de este Código de conducta de proveedores de Arconic dentro de su cadena de suministro.

Prácticas empresariales

Exigimos que nuestros proveedores realicen sus actividades empresariales de acuerdo con todas las leyes y reglamentos, y que lo hagan de manera honesta y ética, sin comprometer las

normas en aras de la rentabilidad. Las prácticas empresariales sólidas deben extenderse a la asociación con nuestros proveedores con Arconic.

Soborno y corrupción

Exigimos que nuestros proveedores:

- Cumplan todos los reglamentos relacionados con la lucha contra la corrupción (como la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos y la Ley de Soborno del Reino Unido).
- No prometan, ofrezcan, autoricen, den o acepten cualquier cosa de valor, ya sea directa o indirectamente, a través de un tercero, con el fin de obtener o conservar actividades empresariales, desviar negocios a cualquier persona, realizar la contratación de cualquier persona u obtener una ventaja indebida.
- No proporcionen regalos, muestras de hospitalidad o viajes a un empleado de Arconic cuando esto infrinja la [Política Anticorrupción de Arconic](#) o cuando pudiera parecer que influyen en las decisiones de un empleado de Arconic con respecto al proveedor.
- Cumplan con [Política Anticorrupción de Arconic](#), si un proveedor no tiene dicha política.

Normas y controles

Exigimos que nuestros proveedores:

- Cumplan todas las leyes y reglamentos aplicables así como las normas y sanciones internacionales.
- Cumplan con las leyes y reglamentos pertinentes de importación y exportación cuando se transfieren bienes o servicios a través de las fronteras nacionales.
- Prohíban ciertas acciones que fomenten o apoyen un boicot mantenido por un país extranjero contra un país amigo de Estados Unidos (boicot extranjero no sancionado).
- Eviten tener relaciones empresariales con cualquier país sancionado o embargado y con entidades o personas restringidas, a menos que lo permita la ley.
- Realicen las actividades empresariales con el compromiso de conseguir una máxima transparencia que sea coherente con una buena gobernanza y con la confidencialidad comercial.
- Mantengan un entorno de control financiero sólido y divulguen públicamente los resultados financieros, cuando proceda.
- Preparen los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Mantengan registros completos y exactos de todas las operaciones y transacciones empresariales de acuerdo con las políticas aplicables sobre conservación de registros y con el periodo de prescripción.
- Documenten las transacciones de forma completa y precisa en cumplimiento con las leyes, normas y políticas de la empresa aplicables.
- Respeten las leyes y reglamentos de privacidad y protejan la información personal de todas las personas con las que el proveedor tiene una relación empresarial, incluyendo la de los empleados, clientes, proveedores y partes interesadas de Arconic.

Asociación empresarial

Exigimos que nuestros proveedores:

- Recopilen información sobre la competencia de forma legal y ética y no compartan información confidencial perteneciente a Arconic o a otros sin autorización por escrito.
- Representen los productos, los servicios y los precios de manera verdadera y exacta.
- Mantengan unas normas empresariales justas en materia de publicidad, ventas y competencia.
- Obtengan las licencias y permisos necesarios, presenten los formularios requeridos y paguen todos los impuestos aplicables y otras cargas.
- Protejan la propiedad intelectual y la información confidencial de Arconic.
- Se aseguren de que se presten los servicios y materiales a tiempo y según las especificaciones de Arconic.
- Comuniquen con prontitud a Arconic cualquier acontecimiento que pueda afectar a la capacidad del proveedor para proporcionar un rendimiento conforme y a tiempo.
- Cumplan los acuerdos y contratos suscritos.
- Comuniquen rápidamente a Arconic cualquier problema que pueda afectar a su rendimiento e investiguen y apliquen medidas correctivas.
- Informen de inmediato sobre cualquier inquietud relacionada con cualquier comportamiento que pueda violar este Código de conducta del proveedor.
- Participen en auditorías de la cadena de suministro según se solicite.
- Revelen cualquier conflicto de intereses real o potencial a la dirección de Arconic para que esta lo examine y resuelva adecuadamente la situación.

Ciberseguridad

Exigimos que nuestros proveedores:

- Utilicen y protejan la información identificable personalmente de una manera coherente con las expectativas razonables y en cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.
- Mantengan políticas integrales de ciberseguridad y cumplimiento y transmitan y almacenen la información confidencial de Arconic de forma segura y encriptada.
- Cuenten con un programa de seguridad de la información dedicado con personal capacitado y con la debida supervisión de la alta dirección.
- Protejan los sistemas con contraseñas seguras y únicas, implanten la autenticación multifactor y mantengan los sistemas actualizados con los últimos parches.
- Utilicen firewalls y software antivirus, realicen copias de seguridad de los datos periódicamente y den formación a los empleados sobre las mejores prácticas de ciberseguridad.
- Realicen auditorías de cumplimiento de seguridad, se aseguren de que los proveedores externos sigan las mismas prácticas y mantengan un plan de respuesta a incidentes de ciberseguridad.
- Notifiquen a PartnerCybersecurity@arconic.com dentro de las 72 horas posteriores a la identificación de un evento que afecte los datos de Arconic.

COMUNICAR PREOCUPACIONES

Las preocupaciones relativas a cualquier posible infracción de este Código de conducta pueden comunicarse 24 horas al día, 7 días por semana, a la Línea de Integridad de Arconic en www.arconic.com/integrity-line.